

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA****9375*****Judici Verbal 0000118/2012 Sobre Altres Matèries***

D./Dña. MARGARITA JUAN LOSA, Secretario/a Judicial de JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 10 de PALMA DE MALLORCA,

HAGO SABER:

"SENTENCIA N° 104/12

En Palma de Mallorca, a veintinueve de mayo de dos mil doce.

Vistos por mí, D^a. ALEJANDRA FONTANA SÁNCHEZ, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia n° 10 de Palma de Mallorca, los presentes autos de juicio verbal n° 118/2012, seguidos en este Juzgado a instancia de Procurador Sr. Perelló Oliver, en nombre y representación de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO COMPLEX, asistida de Letrado Sr. Palmer Álvarez, contra D^a. NATALIA NEIKOVA NIKOLOVA, declarada en situación de rebeldía procesal, sobre reclamación de cantidad derivada de impago de gastos de la comunidad y en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se notifica a DOÑA NATALIA NEIKOVA NIKOLOVA la sentencia n°104/12 dictada n el presente procedimiento, haciéndole saber que dicha resolución se halla a disposición del demandado en la secretaría de este Juzgado y se le hace saber que contra la misma cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial a te este mismo juzgado en el termino de 20 días.

EL/LA SECRETARIO